



CITNOVA

CONSEJO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA
E INNOVACIÓN DE HIDALGO



El Gobierno del Estado de Hidalgo a través del Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación de Hidalgo (CITNOVA);

CONVOCAN A:

A profesionistas hidalguenses que deseen continuar con sus estudios de posgrado a participar en el programa:

“Becas de apoyo para estancia de Posdoctorado en instituciones Nacionales”

Objetivo

Ofrecer apoyos a profesionistas hidalguenses de posdoctorado, en la modalidad de beca para estancia en programas presenciales de tiempo completo, con el objetivo de incrementar las capacidades en campos específicos y prioritarios del estado de Hidalgo y México, con el compromiso por parte de las personas becarias de que, al terminar su estancia contribuyan al desarrollo y bienestar social, en específico en la formación dentro de las siguientes áreas del conocimiento:

- Virología
- Genoma
- Nanomateriales
- Litio (metalurgia extractiva y electroquímica)
- Nanociencias
- Biotecnología
- Robótica
- Blockchain
- Inteligencia Artificial
- Lingüística
- Política Pública

De acuerdo a las siguientes Bases:

Requisitos

- Ser ciudadano mexicano, hidalguense originario y/o radicar en el Estado de Hidalgo (comprobando a través de carta de residencia con antigüedad de al menos 1 año, expedido por el ayuntamiento municipal).
- Presentarse a una entrevista.
- Contar con un promedio mínimo de 8.
- Que su proyecto de investigación atienda una problemática local, municipal, estatal o nacional, en los temas de formación de la convocatoria.
- Estar próximos a realizar su estancia de investigación como parte de su posdoctorado.
- Que la estancia tenga una duración de 12 meses y que se realice fuera del estado de Hidalgo.



CITNOVA

CONSEJO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA
E INNOVACIÓN DE HIDALGO



- Que el inicio de la estancia oscile a partir de octubre del 2023 y como periodo máximo hasta 01 de enero del 2024, sin exceder esta última fecha.

Documentos a entregar

1. Título y cédula profesional del último grado de estudios o documento en trámite.
2. Curriculum Vitae formato ejecutivo.
3. Acta de nacimiento o documento de radicación.
4. 2 cartas de recomendación de algún sector interesado (académico, social, productivo, gubernamental).
5. Identificación oficial.
6. Carta de exposición de motivos.
7. Estudio socioeconómico.
8. Carta de aceptación al posdoctorado por parte de la Universidad o Instituto donde realizará su estancia.
9. Anteproyecto, cronograma de actividades y compromisos de entregables como parte de la estancia posdoctoral.

Apoyos

A los seleccionados se les brindará una beca que apoya los siguientes rubros:

- a) Apoyo de manutención durante el periodo establecido en la convocatoria aplicable.
- b) Apoyo de seguro médico.

Estancia	Monto de apoyo mensual
Nacional	\$ 22,450.00

Criterios de selección

El cumplimiento de los requisitos y/o criterios de selección no garantizan el otorgamiento de la beca debido a que está sujeta a la suficiencia presupuestal y financiera del ejercicio fiscal 2023.

La selección de los becarios se hará en función del orden de los siguientes criterios:

- Haber entregado el expediente con los 9 documentos enunciados en la convocatoria, conforme a los tiempos establecidos en la Dirección de Gestión del Talento.
- La selección de los participantes estará a cargo de un Comité de Evaluación Institucional creado para la convocatoria aplicable.
- Se llevará a cabo una entrevista a cargo de un Comité de Evaluación Institucional.
- La selección de los participantes será de manera equitativa e igualitaria otorgando el mismo número de becas para mujeres y hombres, esto indica que el 50% de becas será para mujeres y el 50% para hombres.



CITNOVA

CONSEJO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA
E INNOVACIÓN DE HIDALGO



Fechas:

Recepción de expedientes	Del 13 de junio al 08 de septiembre del 2023
Publicación de resultados por el CITNOVA	19 de septiembre del 2023
Formalización del apoyo y firma de convenio con becario (a)	Del 20 al 26 de septiembre del 2023

Informes

Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación de Hidalgo
Boulevard Circuito de la Concepción #03, Colonia La Concepción, C.P. 42162, San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo.

Contacto
Tel. 01 771 77 80 815
01 771 77 80 800
ext. 80189 o 80814

hernan.islas@hidalgo.gob.mx
marai.shairene@hidalgo.gob.mx
gestiondetalento@hidalgo.gob.mx
lucero.garcia@hidalgo.gob.mx

Dr. Francisco Patiño Cardona
Director General del Consejo de Ciencia,
Tecnología e Innovación de Hidalgo